



La Lucha contra la Trata de Mujeres en Centro América y El Caribe

Un Manual para Instituciones Policiales

Parte No. 2: Guía Metodológica



Deutsche Gesellschaft für
Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH

por encargo de:



Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo

Publicado por:

Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH
Postfach 5180
65726 Eschborn
Alemania
Internet: <http://www.gtz.de>

Responsable:

Sección 42 – Gobernabilidad y Democracia
Anna Erdelmann
Proyecto sectorial « Lucha contra la trata de mujeres »
Número de teléfono: (+49 61 96) 79 4121
Fax: (+49 61 96) 79 80 4121
E-Mail: antitrafficking@gtz.de
Internet: <http://www.gtz.de/traffickinginwomen>

Esta publicación puede ser reproducida parcial o totalmente con el único requisito de citar la fuente.

Autor
Christine Brendel

Eschborn, Octubre 2003

INDICE	Página
Prólogo	4
Introducción	6
Sesión 1 - ¿Qué es la trata de personas?	7
✓ Desarrollo de la sesión	7
✓ Anexos 1 – Programa general	9
2 – Objetivo del módulo y temas del primer día	10
3 – El A, B, C personal	11
4 – Definición de la trata de personas	12
Sesión 2 – Conceptos claves e instrumentos legales internacionales	13
✓ Desarrollo de la sesión	13
✓ Anexo 1 – Instrumentos legales internacionales	15
Sesión 3 – Magnitud y alcance de la trata de personas y ¿Por qué esta creciendo la trata de personas?	16
✓ Desarrollo de la sesión	16
✓ Anexos 1 – La matriz de la opinión	18
2 – Instrucciones para el trabajo grupal 1	19
3 – Instrucciones para el trabajo grupal 2	20
Sesión 4 - ¿Quiénes son traficados y quiénes trafican? y Formas y rutas de la trata de personas.	21
✓ Desarrollo de la sesión	21
✓ Anexos 1 – Temas del día	23
2 – Panel de preguntas	24
3 – Estudio de Caso	25
4 – Las rutas de la trata de personas en Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Haití	26
Sesión 5 – Consecuencias de la trata de personas	29
✓ Desarrollo de la sesión	29
✓ Anexos 1 – La historia de Juanita o Juan	30
Sesión 6 – Mecanismos de respuesta para frenar la trata de personas	31
✓ Desarrollo de la sesión	31
✓ Anexos 1 – Políticas, plataformas y foros sobre cuestiones vinculadas al tráfico	33
2 – Actos que constituyen la trata de personas y sus sanciones penales	34
Sesión 7 – El tratamiento de las víctimas y recomendaciones para el trabajo policial	35
✓ Desarrollo de la sesión	35
✓ Anexos 1 – Temas del día	37
2 – El muñeco de la evaluación	38

Prólogo

La trata de personas florece. El negocio mundial con la "mercancía ser humano" alcanza hoy dimensiones similares al del tráfico de drogas y armas. La mayor parte de las víctimas de la trata de personas son mujeres y niños. Los afectados son explotados como mano de obra barata en la gastronomía o la industria del sexo, en el marco de matrimonios forzados y adopciones ilegales y para la extracción de órganos. Los derechos humanos no cuentan en ese negocio.

A diferencia de lo que sucede en el Europa del Este y Asia, al tema de la trata de personas se le concede hasta ahora poca atención en América Latina y el Caribe. La lucha contra esa plaga es dificultada por el hecho de que sin las declaraciones de las víctimas no se puede probar el delito a los traficantes. Resulta que muchos casos no son reportados.

Hasta ahora son particularmente organizaciones de la sociedad civil las que desarrollan actividades en esa área. Pero también la policía es un actor esencial en una lucha eficaz y persistente contra la trata de seres humanos. Por ello es importante continuar fortaleciendo en esas instituciones la conciencia sobre esta problemática.

Para fortalecer la cooperación entre los países de Centroamérica y el Caribe en materia de crímenes transfronterizos como el tráfico de drogas, armas y seres humanos, las organizaciones policiales han creado la "Comisión de Jefes y Jefas de Policía de Centroamérica y el Caribe".

El Gobierno Federal alemán fomenta un proyecto regional de esa Comisión que lleva el nombre "Enfoque de género en la modernización de las instituciones policiales y en la seguridad ciudadana" y es ejecutado por la *Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit* (Cooperación Técnica Alemana GTZ). El objetivo del proyecto es la integración de un enfoque de género en las estructuras policiales, como forma de realizar un aporte a una oferta de servicios policiales sensibles con respecto al género.

En el marco del proyecto se llevó a cabo en 2002 en Nicaragua por primera vez un curso regional de perfeccionamiento en la Academia de Policía en Nicaragua con el título "Capacitación de capacitadores para la integración del enfoque de género en las instituciones policiales en América Central y el Caribe". En un segundo curso fue integrada en 2003 el área temática "Trata de personas, en particular la de mujeres y niños".

La integración de este tema fue apoyada por el proyecto "Lucha contra la trata de mujeres", creado en 2003 por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) y ejecutado por la GTZ. La financiación se realiza con fondos del Programa de Acción 2015 del Gobierno Federal alemán para la lucha contra la pobreza. El objetivo del proyecto es realizar un aporte a la lucha contra la trata de personas, a través de la organización en redes y la gestión de conocimientos.

Este manual de entrenamiento fue producido por el proyecto “Lucha contra la trata de mujeres” para el curso 2003. Su objetivo es mejorar la integración del tema en la capacitación y el perfeccionamiento de la policía y con ello el trabajo de esta fuerza en América Central y el Caribe. El grupo destinatario son los/las capacitadores/as que tratan el tema en las academias de policía de los países participantes.

El manual contiene informaciones de fondo sobre el tema y un correspondiente conjunto de métodos. Ambas partes han sido concebidas como base para un seminario de capacitación de dos días de duración y se dividen, en cuanto a contenidos, en tres bloques temáticos.

El primer bloque atiende a la definición de la trata de seres humanos, diferenciándola de otros fenómenos, como el contrabando de seres humanos y las migraciones, así como a la situación legal en los respectivos países.

En la segunda parte se tratan las causas de la trata de personas. Además se analizan a los actores y las víctimas, se examinan posibles formas de enganche de víctimas y rutas conocidas de los traficantes y se hace hincapié en las necesarias consecuencias.

La tercera parte está dedicada a la lucha activa contra la trata de personas, recomendándose medidas para el trabajo policial a nivel local, nacional e internacional. Además se hace referencia a las formas de identificación de las víctimas del tráfico, a la forma en que se las debe tratar y qué medidas de protección se pueden tomar.

El proyecto sectorial "Lucha contra la trata de mujeres" ofrece apoyo para la realización de cursos y está a disposición para contestar a sus preguntas. Siempre estamos abiertos a observaciones e ideas de todo tipo. Además estamos interesados en que nos transmita su experiencia y nos alegraría saber en qué áreas se aplican los contenidos del manual de entrenamiento.

Usted hallará más informaciones sobre el tema "trata de personas " y con respecto al trabajo del proyecto sectorial en www.gtz.de/traffickinginwomen.

Mucho éxito en la aplicación del contenido de este manual
le desea
Anna Erdelmann
Directora
del proyecto sectorial "Lucha contra la trata de mujeres"

Introducción

Esta guía metodológica se ha preparado en respuesta a la necesidad de una capacitación especializada de fuerzas policiales en Centroamérica y el Caribe, con el interés de contribuir a un cambio de actitud en la lucha contra la trata de personas, especialmente mujeres y niños/niñas.

Pretende apoyar a las facilitadoras y los facilitadores en su labor pedagógico-didáctica de construir y transferir los conocimientos que se deducen del texto básico *La lucha contra la trata de Mujeres en Centro América y El Caribe*. La metodología es participativa y combina la acción práctica con la reflexión teórica, dejando paso a la creatividad sobre la base de los conocimientos adquiridos y la ampliación de la capacidad propositiva.

El módulo de 2,5 días está concebido para mujeres y hombres del nivel superior de las fuerzas policiales, así como para los y las cadetes, pensando en grupos de 12 a 18 participantes. Si bien el contenido de la guía está preestablecido, éste puede y debe ser flexible según la facilitación lo crea conveniente, para adecuarse a las características del grupo al que se dirija. Vale decir, hacer por ejemplo adaptaciones en tiempos y nivel de abstracción de los contenidos en el momento donde el número y perfil de las y los participantes es conocido.

Una sugerencia general es enfocar el trabajo a nivel superior prioritariamente, pero no únicamente, en asuntos estratégicos a nivel regional e intra-regional; mientras el trabajo con los cadetes se debe plantear mayormente, pero no exclusivamente, en preguntas cotidianas de trabajo a nivel nacional. Pero en ambos, casos el centro de la facilitación es la víctima como sujeto de derecho y su tratamiento respectivo.

La guía está estructurada en tres bloques:

- I. **¿Qué es la trata de personas?** En el se construye un entendimiento común y se describe la actual situación legal a nivel internacional.
- II. **La trata en Centroamérica y el Caribe:** éste bloque sirve para conocer y analizar en la región ampliada, la realidad cruel del fenómeno.
- III. **Mecanismos para frenar la trata de personas:** se explica la situación presente y se busca una visión que permite reforzar en el futuro la lucha contra la trata.

Se espera que los y las profesionales que trabajan con la guía metodológica y el texto básico puedan responder eficientemente al objetivo para el cual han sido elaborados:

Transferir y construir conocimientos básicos que permitan a las fuerzas policiales capacitadas reconocer y proteger los derechos de las víctimas de la trata de personas.

¡En este sentido, muchísimo éxito!

Sesión 1 - ¿Qué es la trata de personas?

Tiempo total de la sesión: 1 hora y 50 minutos

Plan de facilitación

A continuación se visualiza el plan de facilitación. Si la facilitación es realizada por dos o más personas, es conveniente agregar una columna “responsable” para distribuir las actividades.

ACTIVIDADES	TÉCNICAS	MATERIALES	TIEMPO
Recepción y bienvenida	Participativa	Solaperas con los nombres	5 minutos
Presentación del programa general	Explicativa y expositiva	Lamina con el programa general. Papelógrafo con el nombre y el objetivo del módulo. Papelógrafo con los temas del primer día.	10 minutos
Presentación de las y los participantes	Participativa y narrativa	Paneles Hojas personales Chinches	30 minutos
Análisis de pertinencia	Explicativa	Apuntes del / de la facilitador(a)	5 minutos
Definición de la “Trata de Personas”	Dinámica participativa	Piezas del rompecabezas	15 minutos
	Reflexiva	Preguntas de reflexión	10 minutos
	Participativa e interactiva	Preguntas de análisis y generalización	40 minutos
PAUSA			

Desarrollo de la sesión

Fase de introducción y orientación

- Paso 1** **Recepción y bienvenida** a los y las participantes. Se les proporciona solaperas de cartulina con sus nombres para colocárselas en el pecho.
- Paso 2** **Presentación del programa.** Se sugiere utilizar una lámina para mostrar el programa completo, así como papelógrafos donde se muestran el objetivo del módulo y los temas del primer día. Véase anexo 1 y 2.
- Paso 3** **Presentación de las y los participantes y sus expectativas.** Cada participante llenará el formato “El A, B, C personal”, incluido en el anexo 3; narra su contenido frente al grupo y después, lo coloca en un panel.
- Paso 4** A continuación se hace el análisis de pertinencia de la relación entre objetivo y expectativas respecto al módulo. Se recomienda que durante la presentación se anoten las expectativas diferenciándolas por género en dos columnas y, posteriormente, se comente sobre aquellas que no serán cubiertas por el módulo.

Fase de ejecución

Paso 5 **Definición de ¿Qué es la trata de personas?** Es muy importante que las y los participantes tengan una imagen clara sobre la definición de este delito, por que es el fundamento para poder trabajar efectivamente y con el mismo enfoque entre policías y los demás actores involucrados (organizaciones estatales y privadas). Vale decir, identificar el mismo grupo de víctimas y en consecuencia proponer estrategias y soluciones compatibles.

La elaboración y comprensión de la definición de la 'Trata de Personas' se hace a través del ejercicio

Objetivo del ejercicio

Conocer e interpretar lo que internacionalmente se comprende bajo 'Trata de Personas'.

Preparación y ejecución del ejercicio

La definición de la trata de personas (véase anexo 4) se escribe sobre un cartón grande y fuerte. Después se corta en partes y las piezas se plastifican para poder usarlas varias veces.

Las partes se mezclan y se ponen en una canasta de donde las/los participantes recogen una pieza a la vez, hasta que se terminan. A partir de ahí tienen hasta 10 minutos para armar el rompecabezas.

Una vez armado el rompecabezas, se socializa el resultado leyendo la definición en voz alta.

Paso 6 **Observación reflexiva.** Las y los participantes comparten los sentimientos y reacciones generadas durante el ejercicio, contestando por ejemplo las siguientes preguntas: ¿Cómo se sintieron durante el trabajo?

¿Están satisfechos(as) con el resultado mostrado?

Paso 7 **Procesamiento, análisis y generalización.** Se promueve el análisis participativo de la definición, formulando preguntas y escribiendo las respuestas en un papelógrafo. Las preguntas pueden ser:

- ¿Cuáles son las partes más importantes de la definición?
- ¿Cómo se puede describir la diferencia entre el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas? En caso necesario se puede usar para la explicación de las diferencias el respectivo ejemplo en el texto básico (página 8).
- ¿Cuáles son las características esenciales de la trata?

Anexo 1

Programa general

1er Día	2do Día	3er Día
<p>BLOQUE I: ¿Qué es la trata de personas?</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Introducción y Orientación ✓ Definición de la trata de personas ✓ Conceptos claves ✓ Instrumentos legales internacionales <p>BLOQUE II: La trata en Centroamérica y el Caribe</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Magnitud y alcance de la trata de personas ✓ ¿Por qué esta creciendo la trata de personas? 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Quiénes son traficados y quiénes trafican? ✓ Formas y rutas de la trata de personas ✓ Consecuencias de la trata <p>BLOQUE III: Mecanismos para frenar la trata de personas</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Obligaciones internacionales, políticas y legislación penal ✓ Obstáculos principales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El tratamiento de las víctimas y recomendaciones para el trabajo policial ✓ Evaluación y cierre del módulo.

Anexo 2

Objetivo del módulo

Las y los participantes cuenten con conocimientos básicos que les permitan reconocer y proteger los derechos de las víctimas de la trata de personas.

Temas del primer día

- ✓ **Fase de introducción y orientación**
- ✓ **Qué es la trata de personas**
- ✓ **Conceptos claves**
- ✓ **Instrumentos internacionales legales**
- ✓ **Magnitud y alcance de la trata de personas**
- ✓ **Quienes son traficados y quienes trafican**
- ✓ **Evaluación del día**

Anexo 3

„El A, B, C personal“

Actualmente me dedico a: (en su institución, casa y/o en su barrio/comunidad)

Busco aprender lo siguiente en este módulo:

Creo que en el módulo debemos evitar:

Anexo 4

Por "trata de personas se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.

Sesión 2 - Conceptos claves e instrumentos legales internacionales

Tiempo total de la sesión: 1 hora y 30 minutos

Plan de facilitación

ACTIVIDADES	TÉCNICAS	MATERIALES	TIEMPO
Conceptos claves a manejar	Explicación, discusión y generalización.	Papelógrafo o tarjetas con los conceptos claves escritos.	40 minutos
Dinámica	A elegir		5 minutos
Instrumentos legales internacionales	Ronda de preguntas	Preguntas escritas sobre tarjetas de cartulina.	20 minutos
	Expositiva y explicativa	Lamina sobre los tratados internacionales.	25 minutos
ALMUERZO			

Desarrollo de la sesión

Paso 1 Se profundiza el análisis ya empezado en la sesión 1 para seguir construyendo una visión común en relación a la trata de personas. Para ello se deben visualizar, explicar y discutir los siguientes aspectos:

- ✓ La trata de personas es una violación a los Derechos Humanos y un crimen a nivel nacional, regional e internacional.
- ✓ La dimensión individual y estructural de los derechos.
- ✓ Perspectiva de Género en este contexto.
- ✓ Aclaración de que un niño / una niña siempre es una persona de menos de 18 años.
- ✓ La trata de personas es un acto que ocurre dentro y a través de fronteras nacionales y es perpetrado por una o más personas.
- ✓ La significancia de 'explotación'.
- ✓ La cuestión del consentimiento.

Paso 2

Para concluir el debate se debe orientar la discusión hacia los principios escritos a continuación. Para ilustrarlos se usan los aportes hechos anteriormente por las y los participantes.

- Los Derechos Humanos son universales, inalienables, indivisibles e interdependientes
- Igualdad y equidad
- Atención a los grupos vulnerables
- Derechos como empoderamiento
- Protección de las víctimas desde una perspectiva de género y derechos

Paso 3

Dependiendo las circunstancias y el ambiente grupal se puede realizar una dinámica para motivar al grupo para el paso siguiente.

Paso 4

El tema de los **Instrumentos legales internacionales** se puede abrir con ciertas preguntas al grupo. Las respuestas se anotan sobre un pliego grande de papel y pueden ser complementadas por el o la facilitador/a.

¿Qué son instrumentos legales internacionales?

¿Para que sirven?

¿Qué instrumentos legales internacionales conocen?

Paso 5

Para resaltar la larga historia de la lucha contra la esclavitud y los compromisos legales asumidos por los países de Centroamérica, Haití y República Dominicana se expone la lámina de los tratados en el anexo 1 y se explican brevemente los contenidos de los más importantes (en colores), incorporando los conocimientos existentes en el grupo.

Anexo 1

CENTROAMÉRICA Y PARTE DEL CARIBE	Belice	Costa Rica	República Dominicana	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	Nicaragua	Panamá
Convenciones y Protocolos de la Organización de las Naciones Unidas									
Convención sobre la Esclavitud (1926)					s			s	
▪ Protocolo que enmienda la Convención sobre la Esclavitud (1953)					•			•	
Convención de la ONU para la Eliminación del Tráfico de Personas y la Explotación de la Prostitución de Otros (1949)						•	•		
Convención Complementaria de la ONU sobre la Abolición de la Esclavitud, el Comercio de Esclavos e Instituciones y Prácticas Similares (1956)			•	s	•			•	
Convención de la ONU sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979)	•	•	•	•	•		•	•	•
▪ Protocolo Opcional del ‘Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer’ (1999)		•	•	s	s				•
Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño (1989)	•	•	•	•	•		•	•	•
▪ Protocolo sobre la Venta de Niños y la Prostitución y Pornografía Infantiles (2000)	s	•			•		•		•
Convención de la ONU contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000)		s	s	s	s		s	s	s
▪ Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente de Mujeres y Niños (2000, aún no vigente)		s	s	s		s			s
Convenciones y Protocolos de la Organización Internacional del Trabajo									
Convención No. 29 de la OIT en relación con el Trabajo Forzado (1930)	•	•	•	•	•		•	•	•
Convención No. 105 de la OIT en relación con la Abolición del Trabajo Forzado (1957)	•	•	•	•	•		•	•	•
Convención No. 182 de la OIT ‘Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil (1999)’	•	•	•	•	•		•	•	•
▪ Protocolo opcional sobre los derechos del niño en la venta de niños	s	•		s	•	s	•		
▪ Protocolo opcional sobre los derechos del niño en conflictos armados	s	•	s	•	•	s	•		
Convenciones Interamericanas									
Convención Americana de la OEA sobre Derechos Humanos (“San José,” 1969)		•	•	•	•		•	•	•
▪ Protocolo opcional en el Área de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (“San Salvador,” 1988)		•	s	•	•			s	•
Convención Interamericana de la OEA sobre el Tráfico Internacional de Menores (1994)	•	•							•
Convención Interamericana de la OEA para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (“Belem do Para,” 1994)	•	•	•	•	•		•	•	•

• = ratificación; s = sólo firma

Elaboración propia en base a los datos de diferentes documentos¹

¹ Trafficking in Persons Report, pages 172-174; Tráfico de mujeres y niños – conclusiones de la investigación y seguimiento - (Punto IV c. del Diálogo de Jefas de Delegación), página 74.

Sesión 3 - Magnitud y Alcance de la trata de personas y ¿Por qué esta creciendo la trata de personas?

Tiempo total de la sesión: 3 horas y 30 minutos

Plan de facilitación

ACTIVIDADES	TÉCNICAS	MATERIALES	TIEMPO
Breve resumen de las actividades de la mañana.	Expositiva y reflexiva	Resultados del trabajo de la mañana.	5 minutos
La trata de personas: ¿una realidad innegable?	Sondeo de opinión	Matriz de opinión.	10 minutos
	Participativa, reflexiva y expositiva	Matriz llenada. Papelógrafo.	30 minutos
Dinámica	A elegir		5 minutos
¿Por qué esta creciendo la trata de personas?	Trabajo grupal	Instrucciones, pliegos de papel sábana, marcadores	90 minutos
	Expositiva	Papelotes con los resultados	25 minutos
	Participativa y reflexiva	Papelógrafo	35 minutos
Evaluación del día	Participativa	Bloc de notas	10 minutos

Desarrollo de la sesión

- Paso 1** Antes de empezar con el nuevo capítulo la facilitadora / el facilitador resume brevemente los resultados del trabajo de la mañana, para recordar a las y los participantes los “fundamentos” del módulo a seguir.
- Paso 2** Se pide a las y los participantes leer atentamente las cuatro preguntas en la matriz de opinión (véase anexo 1) y pensar cual sería su propia respuesta, sin consultar con sus vecinas/os. Tomada su decisión cada una / uno llena la matriz en los respectivos espacios.
- Paso 3** El facilitador / la facilitadora presenta la matriz y comenta el contenido. Para finalizar este punto se deja constancia de que la trata de personas es un problema creciente que se indica a través de diferentes hechos (véase texto básico número II/1).
- Paso 4** Dependiendo de las circunstancias y el ambiente grupal se puede realizar una dinámica para motivar al grupo para el paso siguiente.
- Paso 5** El grupo entero se divide en subgrupos mixtos (no menos de 4 a 5 personas). Cada grupo, por lo menos 2, recibe una hoja con las instrucciones (véase anexo 2, trabajo grupal 1 y 2), así como papel sábana y marcadores.

¡Ojo! Debido al tiempo restringido se toma el café durante el trabajo grupal.

- Paso 6** Los grupos se reúnen para la presentación de sus resultados de trabajo en la plenaria. Cada grupo tiene, dependiendo de cuantos grupos hay, entre 5 a 10 minutos para presentar. Comentarios y preguntas se hacen después que todos los grupos terminan su presentación. Al final la facilitadora / el facilitador resume y en caso necesario complementa los aportes hechos.
- Paso 7** Como última actividad del día se hace una evaluación verbal rápida, el PIN. PIN es la abreviación de **P**ositivo, **I**nteressante y **N**egativo. Las y los participantes conforman con sus sillas un círculo cerrado y cada uno/una narra muy brevemente cuales fueron los aspectos positivos, interesantes y negativos del día. El facilitador /la facilitadora toma nota y usa la evaluación para hacer las adaptaciones pertinentes a su trabajo.

Anexo 1

La matriz de opinión				
Preguntas	SI + #		NO	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
¿Conoce Ud. casos concretos de la trata de personas?				
¿La trata de personas, es un problema creciente?				
¿Los gobiernos prestan la debida atención al fenómeno de la trata de personas?				
¿La trata de personas, es cuantificable?				

Anexo 2

Instrucciones para el trabajo grupal - 1

Tiempo para el trabajo grupal: 90 minutos incluido el café.

Tarea

El grupo contesta las preguntas escritas a continuación y visualiza los resultados con letra legible para la plenaria. Para la presentación del trabajo grupal en plenaria se debe elegir una o dos personas.

Preguntas

¿Se percibe una relación entre los procesos de globalización y aspectos negativos del crimen internacional, específicamente en el tráfico de drogas, armas y la trata de personas? Favor, respaldar su opinión con argumentos.

¿Qué tiene que ver el nivel de desarrollo de un país / región con la trata de personas?

¿Cómo incide la migración en la trata de personas, particularmente en las mujeres y niñas / niños?

Anexo 3

Instrucciones para el trabajo grupal - 2

Tiempo para el trabajo grupal: 90 minutos incluido el café.

Tarea

El grupo contesta las preguntas escritas a continuación y visualiza los resultados con letra legible para la plenaria. Para la presentación del trabajo grupal en plenaria (tiempo de presentación aproximadamente 8 minutos) se debe elegir una o dos personas.

Preguntas

¿Qué factores determinan **la oferta** en la trata de personas?

¿Qué factores contribuyen a **la demanda**?

¿Se puede usar como punto de partida para fomentar la lucha contra la trata de personas lo siguiente?

- ✓ ¿Instrumentos legales internacionales?
- ✓ ¿Comisarías especiales para mujeres y niñas/os?
- ✓ ¿Capacitación de las fuerzas policiales?
- ✓ ¿Cooperación con ONGs?

Favor, respaldar su opinión con argumentos y si tienen otras propuestas menciónenlas!

Sesión 4 - ¿Quiénes son traficados y quiénes trafican? y Formas y rutas de la trata de personas

Tiempo total de la sesión: 3 horas y 15 minutos

Plan de facilitación

ACTIVIDADES	TÉCNICAS	MATERIALES	TIEMPO
Hilo conductor y temas del día.	Participativa y reflexiva	Papelógrafo	10 minutos
¿Quiénes son traficados y para qué? ¿Quiénes trafican?	Lluvia de ideas creativa	Papelote con las preguntas	10 minutos
	Expositiva	Papelote y tarjetas con los resultados	15 minutos
	Generalización	Panel con títulos	20 minutos
Dinámica	A elegir		5 minutos
Formas de la trata de personas	Estudio de caso	Texto con preguntas	40 minutos
	PAUSA		15 minutos
	Expositiva	Papelote con los resultados	15 minutos
	Generalización	Panel y tarjetas	15 minutos
Rutas de la trata de personas	Intercambio de conocimientos	Paneles con texto y mapa por país	15 minutos
	Expositiva	Paneles con texto y mapa complementado	45 minutos

Desarrollo de la sesión

- Paso 1** Con los y las participantes se resumen los temas tratados el día anterior, anotando sus aportes en el papelógrafo.
- Paso 2** Se presentan los temas del día, utilizando un papelógrafo para visualizar la información. Véase anexo 1.
- Paso 3** El grupo grande se divide en dos subgrupos. Un subgrupo hace la lluvia de ideas sobre la pregunta ¿Quiénes son traficados y para qué? El otro se ocupa de ¿Quiénes son involucrados en la trata de personas?

¡Ojo! La lluvia de ideas creativa consiste en un estricto cumplimiento de ciertas reglas:

1. Todos los aportes son válidos y se anotan sin comentarios y explicaciones, ni de las y los participantes ni de la facilitación.
2. Se debe motivar para que los aportes se formulen con rapidez.
3. El tiempo concluye cuando los aportes disminuyen significativamente o los 10 minutos han pasado.
4. Para la ejecución del ejercicio se necesita en cada grupo una persona que pueda anotar rápidamente los aportes sobre el papelote.

- Paso 4** Terminada la lluvia, el grupo tiene 5 minutos para preparar su presentación, vale decir, escribir los aportes uno por uno sobre tarjetas y pre-ordenarlas un poco.
- Paso 5** Los grupos exponen sus resultados, fijando las tarjetas en el panel preparado por la facilitación. Véase anexo 2.
- Paso 6** Las conclusiones se orientarán a precisar el significado e importancia de que una amplia gama de actores está involucrada en la trata de personas, lo que ha causado su magnitud actual, debido a que participan activamente o la encubren. También se debe subrayar el rol del crimen organizado a los diferentes niveles (nacional, regional e internacional). Si se estima pertinente, se puede usar la definición del traficante (véase anexo 2). Si existe el peligro que con esta definición se abre nuevamente la discusión, sería mejor no usarla.
- Paso 7** Dependiendo de las circunstancias y el ambiente grupal se puede realizar una dinámica para motivar al grupo para el paso siguiente.
- Paso 8** La facilitadora / el facilitador hace una breve introducción a las formas de la trata de personas, explicando que existe una gran diversidad en la manera de cómo esta organizada. Divide al grupo en subgrupos y explica la tarea como se ha descrito en el anexo 3.
- Paso 9** Los grupos presentan sus resultados, los cuales pueden ser comentados y complementados por las y los demás.
- Paso 10** El facilitador / la facilitadora, durante la exposición de los grupos, ha escrito los diferentes mecanismos mencionados sobre tarjetas que coloca en forma de resumen en un panel. Termina este capítulo llamando la atención sobre las graves consecuencias que sufren las víctimas y la necesidad de crear condiciones para ayudarlas.
- Paso 11** Para permitir todavía un buen clima de aprendizaje al final de una mañana repleta de contenidos, se implementa esta forma de trabajo:
Para los y las representantes de los países se tiene preparado un papelote con los textos y mapas de las rutas domésticas, centroamericanas, intra regionales e internacionales (véase el ejemplo en el anexo 4). Después de una introducción al tema por parte de la facilitación las y los participantes leen y analizan sus respectivos papelotes y los complementan con sus conocimientos.
- Paso 12** La presentación de las rutas de tráfico por país termina la sesión de la mañana.

Anexo 1

Temas del día

- ✓ **¿Quiénes son traficados y quienes trafican?**
- ✓ **Formas y rutas de la trata de personas.**
- ✓ **Consecuencias de la trata.**
- ✓ **Obligaciones internacionales, políticas y legislación penal.**
- ✓ **Obstáculos principales.**

Anexo 2

¿Quiénes son traficados?

¿Para qué son traficados?

¿Quiénes trafican?

Actores privados

Actores públicos

Definición de traficantes

Se denomina traficantes a aquellas personas o instituciones que participan con premeditación en la trata de personas, o que a propósito cierran los ojos ante el hecho de ver como sus acciones contribuyen a la misma.

Anexo 3

Estudio de Caso

La siguiente narración² es un ejemplo muy común dentro de la realidad de la trata de personas y esclarece placativamente varios de sus aspectos.

A mediados de mayo del 2002, agentes del Servicio Federal de Investigaciones de los Estados Unidos (FBI) y del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) llevaron a cabo una redada en siete barras y seis residencias en Ft. Worth, Texas. En esta redada se descubrieron 40 mujeres y niñas hondureñas, de edades entre los catorce y veintitrés años, en condiciones casi de servidumbre, que habían sido reclutadas en Choluteca, Honduras. Se les había prometido empleo como sirvientas o meseras en los Estados Unidos.

En uno de los reportes se alega que en el transcurso de su viaje, a una de las víctimas la violaron repetidas veces. Los cuatro que se sospechan eran los traficantes, dos mujeres y dos hombres, todos ciudadanos hondureños, les impusieron una deuda de más de US\$ 10,000 a cada una de las mujeres jóvenes por haberlas transportadas a los Estados Unidos.

A las mujeres y a las niñas las tenían en casas y apartamentos bajo supervisión, y todas las noches, las escoltaban a las barras donde la expectativa era que ayudaran a la venta de cerveza a precios inflados, y también se esperaba que permitieran que los hombres le tocaran sus cuerpos. Uno de los que se alegaba era traficante, hacía los arreglos para que las mujeres y las niñas complacieran a los clientes con actos sexuales en hoteles locales.

Dos de los acusados se enfrentan a juicios, mientras que otros dos permanecen fugitivos.

Tarea

- ✓ Lean atentamente el texto y contesten las preguntas escritas abajo.
- ✓ Visualicen las respuestas para la presentación en la plenaria y eligen una a dos personas que presenten los resultados del trabajo grupal.
- ✓ Tienen 45 minutos para terminar el trabajo.

Preguntas

1. ¿Qué mecanismo de reclutamiento se usó en el caso? Si conoce también otros, favor anótelos.
2. ¿Qué mecanismos de control y coerción se usaron durante el transporte y en el lugar de destino? Si conoce también otros, favor anótelos.
3. Favor explicar por qué las víctimas de la trata no pueden simplemente irse.

² Extractado de: El tráfico de mujeres y niños para la explotación sexual comercial en las Américas, Evaluación del país: Honduras, página 1, Internacional Human Rights Law Institute, DePaul University College of Law, Chicago, Estados Unidos.

Anexo 4

Las rutas de la trata de personas en Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Haití

Las rutas domésticas

Costa Rica y República Dominicana

Desde puntos rurales a centros turísticos a lo largo de la costa y a las ciudades grandes. Particularmente en República Dominicana, el tráfico interno involucra a niñas y niños en un grado mucho mayor que el tráfico internacional.

Información complementaria

Panamá

De la Ciudad de Panamá a Santiago, David, Changuinola o Almirante, provincia fronteriza de Bocas del Toro. Las estaciones de traslado se determinan de acuerdo al valor mercantil de las personas traficadas.

Información complementaria

Haití

Aquí existe un problema especial: el comercio con niñas y niños procedentes de familias pobres, que son vendidos como sirvientes a familias con mayores ingresos, donde un número significativo de ellas/ellos sufren condiciones similares a las de la esclavitud, pero con explotación sexual más encima. Estas/os niñas y niños son llamados 'restaveks', que significa quedarse con alguien. El gobierno de Haití estima que hay 90.000 a 120.000 de ellas/ellos, UNICEF habla de 250.000 a 300.000.

Información complementaria

Las rutas centroamericanas, intra regionales e internacionales



Información complementaria

Costa Rica

Costa Rica es país de destino y origen. Las personas traficadas vienen de Nicaragua, Panamá, Colombia y de la República Dominicana, pero también de Bulgaria, Rusia y Filipinas. Desde Costa Rica la trata de personas se extiende a México, Estados Unidos y Canadá. Las entradas se producen por los puertos y zonas turísticas, que normalmente son menos vigilados y en las áreas fronterizas entre Costa Rica, Panamá y Nicaragua.

Información complementaria

Panamá

Panamá es en mayor grado país de destino que país de origen y tránsito. Se trasladan personas desde Colombia hacia el norte y se conocen algunos casos de la trata de mujeres jóvenes a Egipto e Israel. A Panamá se trafican muchas mujeres y niñas/niños desde Colombia y República Dominicana.

Información complementaria

Haití

Haití es sobre todo país de origen, pero también de tránsito y destino. Existen rutas de tráfico de Haití a República Dominicana, el resto del Caribe y los Estados Unidos. A Haití se trafican sobre todo mujeres dominicanas para explotarlas allí sexualmente. Haití sirve como escala para personas traficadas desde otros países en desarrollo, muchas de China, en su camino a América del Norte.

Información complementaria

República Dominicana

República Dominicana es principalmente país de origen. Para las y los ciudadanas/os haitianos es país de destino y de tránsito.

La trata de personas se produce por vía aérea y marítima, ocasionando todavía las salidas arriesgadas en balsas. Los países tradicionales de destino de las mujeres y niñas traficadas son Aruba, Curaçao, St. Martín, Haití, Panamá, Venezuela y Estados Unidos en las Américas; países nuevos son Costa Rica, Puerto Rico y Argentina. Las rutas tradicionales hacia Europa incluyen Holanda, Bélgica, Suiza, Austria y Alemania. A partir de los años 90 se incluye España, Italia, Grecia e Israel.

Información complementaria

Sesión 5 - Consecuencias de la trata de personas

Tiempo total de la sesión: 1 hora

Plan de facilitación

ACTIVIDADES	TÉCNICAS	MATERIALES	TIEMPO
Breve resumen de las actividades de la mañana	Expositiva y reflexiva	Resultados del trabajo de la mañana.	5 minutos
Las consecuencias de la trata de personas	Historia imaginativa	Texto de la historia	10 minutos
	Reflexiva	Preguntas de reflexión	15 minutos
	Participativa e interactiva	Preguntas de análisis y generalización	30 minutos

Desarrollo de la sesión

Paso 1 Antes de empezar con el nuevo capítulo, la facilitadora / el facilitador resume brevemente los resultados del trabajo de la mañana.

Paso 2 Para el desarrollo del siguiente ejercicio es muy importante que los y las participantes estén tranquilos/as y relajados/as. Deben estar sentados a cierta distancia de sus vecinas/os. El facilitador / la facilitadora explica que necesita toda su apertura y atención para llevarles al mundo de la imaginación. Lamentablemente un mundo terrible, lleno de miedo y soledad. El medio de aprendizaje es una historia ficticia (véase anexo 1) basada en una realidad que han sufrido muchas personas. Al inicio de la historia se pide a las y los oyentes concentrarse, cerrar o taparse sus ojos y dejarlos cerrados/tapados hasta el final de la narración.

Paso 3 En este paso las y los participantes deben dejar salir las emociones y reacciones generadas durante el ejercicio, para luego hacer un procesamiento y análisis “más en frío”.

Paso 4 Se promueve el análisis de las consecuencias que sufren las víctimas de la trata de personas y se anotan los aportes en un papelote. Es importante hacer hincapié en que el comportamiento de los familiares y funcionarios oficiales es elemental para no seguir discriminado más a las víctimas.

Terminada esta etapa, se pregunta si la trata de personas solamente tiene consecuencias para las víctimas y sus familiares o también existen consecuencias que sobrepasan el destino personal (véase II/7. del texto básico).

Anexo 1

La historia de Juanita o Juan

Imagínese que Ud. tiene 16 años, viene de una comunidad rural muy lejana y conoce el mundo de afuera solamente por la televisión. Hasta allí su vida se ha caracterizado por la pobreza, depresión y alcoholismo en su contexto familiar y comunal, vale decir, sin perspectivas para su futuro.

En esta situación su vecino le conecta con un compatriota que le promete trabajo en los Estados Unidos - como mesera/o o ayudante de cocina.

Durante el transporte apenas recibe suficiente comida y tiene que mantenerse callada/o todo el tiempo. Sus documentos los tiene su compatriota, que también hace los arreglos para el cruce ilegal de las fronteras.

Inmediatamente después de su llegada a los Estados Unidos Ud. es violada/o y certificada/o "apto" para el trabajo de prostitución. La/lo venden a un burdel, pero después de 5 días el vendedor tiene que admitir su devolución: ¡Ud., aunque la/lo han golpeado terriblemente y amenazado con multas altas, ha rehusado el "trabajo"!

Durante el viaje de varias horas a un nuevo domicilio, los 3 hombres que vinieron a buscarla/lo no hablan, le hacen ingerir mucho alcohol y le muestran una pistola que han comprado especialmente para Ud.

Ud. tiene suficiente tiempo para imaginarse lo que le espera en su nuevo domicilio. ¡Correcto! La/lo maltratan tan duramente de diferentes maneras, que sus heridas no le permiten "trabajar" en las próximas 2 semanas.

En las siguientes semanas y meses Ud. tiene que vivir con uno de los traficantes en un apartamento y de ahí, hasta que Ud logre escapar, la/lo lleva a los diferentes clientes. Sus "puestos de trabajo" ahora son departamentos privados y un parqueo en el bosque.

Sesión 6 Mecanismos de respuesta para frenar la trata de personas

Tiempo total de la sesión: 2 horas y 10 minutos

Plan de facilitación

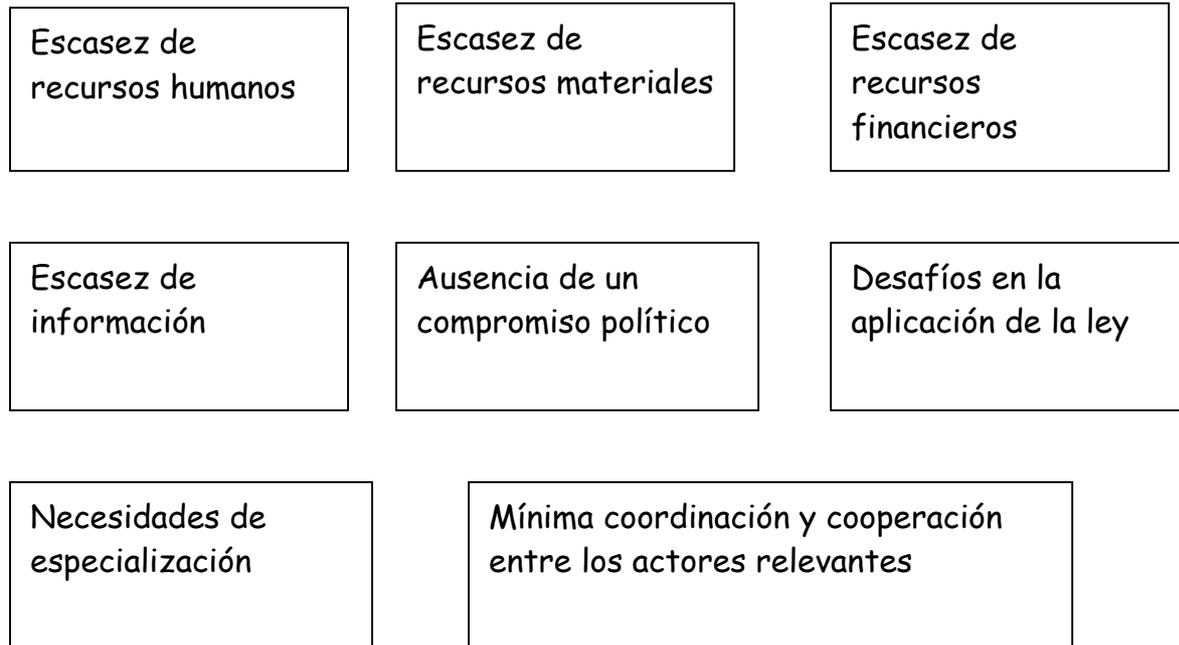
ACTIVIDADES	TÈCNICAS	MATERIALES	TIEMPO
Comentarios para pasar a un nuevo bloque	Explicativa	Notas	10 minutos
Mecanismos de respuesta	Expositiva	Notas, láminas	30 minutos
	Reflexiva y participativa	Papelógrafo	20 minutos
PAUSA			
Obstáculos principales para enfrentar la trata de personas	Trabajo en grupos	Tarjetas, marcadores	30 minutos
	Expositiva y participativa	Paneles con títulos	30 minutos
Evaluación del día	Participativa	Bloc de notas	10 minutos

Desarrollo de la sesión

- Paso 1** En este momento del taller es imprescindible que la facilitadora / el facilitador oriente a los y las participantes hacia la nueva dirección. Vale decir, que hasta ahora el enfoque fue entender la significancia de la trata y sus consecuencias; a partir de ahora se trata de qué se hace y qué se puede hacer para frenarla.
- Paso 2** El facilitador / la facilitadora hace una exposición sobre “*Mecanismos de respuesta para frenar la trata de personas*”, usando el contenido del texto básico número III. 1, 2 y 3, así como los anexos 1 y 2.
- Paso 3** La exposición se cierra con una ronda de preguntas y comentarios por parte de las y los participantes.
- Paso 4** Después de la pausa el grupo grande se divide en subgrupos, los cuales reciben esta tarea:

Favor, contestar en 30 minutos la siguiente pregunta
¿Qué obstáculos existen para combatir mejor la trata de personas?
Escriban sus ideas sobre tarjetas.
¡Solamente una idea por tarjeta!
Favor, traer las tarjetas sueltas a la plenaria, vale decir, no fijado en un panel.

Paso 5 La facilitadora / el facilitador tiene preparadas, antes del regreso de los grupos, paneles con las siguientes tarjetas:



Paso 6 Los grupos presentan sus tarjetas y las colocan bajo el título pertinente. Al final se hace una lectura general de todas las tarjetas escritas. A continuación la facilitación cierra con un breve resumen el trabajo del día e invita a la evaluación diaria (véase sesión 3).

Anexo 1

Políticas, plataformas y foros sobre cuestiones vinculadas al tráfico

País	Explotación sexual comercial de niños	Violencia contra la mujer	Trabajo infantil	Inmigración
Belice	---	---	---	---
Costa Rica	Plan nacional contra la explotación sexual de niños; Consejo nacional contra la explotación sexual de niños (CONACOES);	---	Programa Inter.-nacional para la erradicación del trabajo infantil	Foro permanente de emigrantes
República Dominicana	Plan nacional; Comisión nacional sobre la erradicación de la explotación sexual comercial de niños	Comisión interinstitucional para la protección de las mujeres migratorias (CIPROM)	Programa internacional para la erradicación del trabajo infantil	Comisión inter.-institucional para la protección de las mujeres migratorias (CIPROM)
El Salvador	Plan nacional; Red ECPAT	Política nacional sobre la mujer.	Plan nacional para la erradicación del trabajo infantil; Programa Internacional para la erradicación del trabajo infantil.	Foro sobre migración.
Guatemala	Plan nacional contra la explotación sexual de niños; grupos articulador.	Política nacional sobre la promoción y el desarrollo de la mujer guatemalteca; Comisión nacional para la prevención de la violencia contra la mujer. (CONAPREVI)	Plan nacional para la erradicación del trabajo infantil; Programa internacional para la erradicación del trabajo infantil.	Proyecto de plan nacional; Mesa nacional sobre migración. (MENAMIG)
Honduras	---	Plan Nacional	Programa internacional para la erradicación del trabajo infantil.	Foro nacional.
Nicaragua	Política pública contra la explotación sexual comercial de niños y adolescentes; Comisión nacional para la protección integrada de niños y adolescentes (CONAPINA)	Plan nacional para la prevención de la violencia doméstica y sexual.	Programa internacional para la erradicación del trabajo infantil.	Foro nicaragüense sobre migración. (FONIMI)
Panamá	---	---	---	---

Fuente: In Modern Bondage: Sex trafficking in the Americas, Internacional Human Rights Law Institute, DePaul University Collage of Law, October 2002

Lamentablemente, no todos los países tienen planes y si los tienen, ello no necesariamente significa que los implementan, porque depende de la disponibilidad de recursos ya escasos de las instituciones gubernamentales y de la sociedad civil participante. Guatemala y Nicaragua son los únicos países que están emprendiendo un proceso de transformación de los principios de política en proyectos concretos mediante sus órganos coordinadores e interinstitucionales.

Actos que constituyen la trata de personas y sus sanciones penales

Anexo 2

País	Actos que pueden constituir tráfico	Propósito o requisito de la ley para que un acto constituye tráfico	Penal básica	Penal si existen factores agravantes	Factores agravantes	Penal por intento de cometer un acto
Belice	Instigación de la salida o el abandono por la víctima del país de residencia regular	Prostitución	5 años	N/A	N/A	Si
Costa Rica	La instigación, facilitación o estímulo del ingreso o la salida de las víctimas de un país.	Prostitución o servidumbre sexual	3 a 6 años	4-10 años	<ul style="list-style-type: none"> La víctima es menor de 18 años. Uso de coerción, fraude, violencia, abuso de autoridad, abuso de la situación de necesidad de la víctima y toda otra forma de intimidación El perpetrador es familiar o custodio. 	No
República Dominicana	Envío o incitación de las víctimas a participar en la prostitución en el exterior.	Prostitución	2 a 10 años más multa de RD\$ 100.000 - 1.000.000	N/A	<ul style="list-style-type: none"> El tráfico de por sí es un factor agravante del delito de proxenetismo. Otros factores agravantes: La víctima es menor Uso de amenazas, violencia, abuso de autoridad, fraude. 	Si
Guatemala	Promoción, facilitación o apoyo al ingreso o salida de las víctimas del país.	Prostitución	1 a 3 años multa de 2.500 -15.000 quetzales	La penal aumenta en 2/3	<ul style="list-style-type: none"> La víctima tiene menos de 12 años El acto es cometido con intención de obtener ganancias o satisfacer los deseos de un tercero. Uso de engaño, violencia, abuso de autoridad. 	No
Honduras	Promoción y facilitación de la entrada de las víctimas al país. Promoción de la salida de las víctimas del país	Prostitución	5 a 8 años + multa de 100 a 200.000 lempiras	N/A	N/A	No
Nicaragua	Reclutamiento y enrolamiento de víctimas (dentro o fuera del país)	Prostitución	4 a 10 años	Penal máxima impuesta	<ul style="list-style-type: none"> La víctima tiene menos de 14 años. La víctima es casada o vive en concubinato con el perpetrador. 	No
Panamá	Facilitación de la entrada o salida de las víctimas del país	Prostitución	2 a 4 años	6 años	<ul style="list-style-type: none"> La víctima tiene menos de 12 años. El acto es cometido con fines de ganancias. Uso de engaño /violencia / abuso de autoridad / toda otra forma de intimidación o coerción. El perpetrador es familiar o custodio de la víctima. 	No

Elaboración propia en base a: Sex trafficking in the Americas, International Human Rights Law Institute, DePaul University College of Law, October 2002

Sesión 7 El tratamiento de las víctimas y recomendaciones para el trabajo policial

Tiempo total de la sesión: 4 horas y 5 minutos

Plan de facilitación

ACTIVIDADES	TÉCNICAS	MATERIALES	TIEMPO
Hilo conductor y temas del día.	Participativa y reflexiva	Papelógrafo	10 minutos
El tratamiento de las víctimas.	Expositiva	Notas, visualización	20 minutos
	Reflexiva y participativa	Preguntas de reflexión	30 minutos
Dinámica	A elegir		5 minutos
Estrategias policiales	Trabajo en grupos	Paneles, tarjetas y marcadores	45 minutos
	PAUSA		
	Expositiva	Paneles con los resultados	15 minutos
	Participativa e interactiva	Panel, tarjetas, marcadores	30 minutos
Ejemplos de buenas prácticas	Participativa		60 minutos
Cierre	Individual dirigida	Muñeco de Evaluación	30 minutos

Desarrollo de la sesión

- Paso 1** Con los y las participantes se resumen los temas tratados el día anterior, anotando sus aportes en el papelógrafo.
- Paso 2** Se presentan los temas del día, utilizando un papelógrafo para visualizar la información. Véase anexo 1.
- Paso 3** La facilitadora / el facilitador hace una exposición sobre “Concepto para la cooperación entre las entidades que brindan asesoría profesional y la policía para la protección de víctimas de la trata de personas”, usando el contenido del texto básico número III. 4.1.
- Paso 4** La exposición se cierra con una ronda de preguntas y comentarios por parte de las y los participantes.
- Paso 5** Dependiendo de las circunstancias y el ambiente grupal se puede realizar una dinámica para motivar al grupo para el paso siguiente.

Paso 6 El grupo se divide en subgrupos para elaborar recomendaciones para el trabajo policial a nivel nacional, regional, intra regional e internacional, tomando en cuenta como principio fundamental:

Ante todo se debe identificar, proteger y apoyar a las víctimas para que las investigaciones y procesamientos de los traficantes sean posibles y exitosos.

Tienen 45 minutos, incluida la pausa de café, para el trabajo, el cual deben traer visualizado a la plenaria.

Paso 7 Los grupos presentan sus resultados, los cuales se comentan y complementan por las y los demás. La facilitación debe tener preparadas tarjetas con recomendaciones deducidas del texto básico número III 5, para poder complementar, si es necesario, los aportes hechos.

Se concluye esta etapa con un resumen breve del facilitador o de la facilitadora, enfatizando la comprensión y voluntad real por parte de todos las y los actores involucrados, siendo la policía la punta de lanza.

Paso 8 Las y los participantes, así como la facilitación (véase texto básico número III 6) intercambian, en una ronda abierta de conversación, sus respectivos conocimientos sobre buenas prácticas en la lucha contra la trata de personas. Sería conveniente que alguien tome nota.

Paso 9 En esta ocasión la evaluación será visualizada en dos dibujos de muñecos: uno para los hombres y uno para las mujeres. La facilitadora o el facilitador coloca los dos dibujos (véase anexo 2) en dos paneles y da las instrucciones necesarias para realizar la evaluación:

- ✓ En la cabeza del muñeco se pone todo lo que piensan del módulo realizado,
- ✓ en su pecho cómo se sienten y finalmente,
- ✓ en las manos, lo que aprendieron.
- ✓ Los comentarios se escriben en tarjetas de distintos colores.

Una vez que las y los participantes han colocado sus tarjetas, se leen todas las observaciones hechas y se clausura el taller.

Anexo 1

Temas del día

- ✓ Hilo conductor.
- ✓ Tratamiento de las víctimas.
- ✓ Estrategias policiales.
- ✓ Ejemplos de buenas prácticas.
- ✓ Evaluación y cierre.

Anexo 2

